

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



por la Dra. Pilar Rodríguez Mateos

Catedrática de la Asignatura

CURSO 2011-2012

PROFESORADO:

- Dr. Ángel Espiniella Menéndez: espiniell@uniovi.es
- Dra. Pilar Rodríguez Mateos: prmateos@uniovi.es

Parte I. La situación privada internacional: identificación, regulación e intervención de autoridades

Lección 1. Objeto, contenido y fuentes

1. La situación privada internacional. 2. Problemas condicionantes del Derecho internacional privado. 3. Contenido del Derecho internacional privado: A) Materias; B) Derecho interregional. 4. Fuentes de regulación jurídica: A) Derecho internacional privado estatal; B) Derecho internacional privado convencional; C) Derecho internacional privado institucional; D) Derecho internacional privado transnacional.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Identificación de los sectores correspondientes a normas y a supuestos.

Lección 2. Competencia judicial internacional (I): Noción y regulación

1. Concepto, normas y foros de competencia judicial internacional. 2. Límites derivados del Derecho internacional público. 3. Diversidad y delimitación de regímenes: A) Régimen institucional: general y sectorial; B) Régimen convencional; C) Régimen autónomo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Identificación de normas de competencia. 2. Delimitación de regímenes: perspectiva general. 3. Supuestos de inmunidad de jurisdicción y ejecución.

Lección 3. Régimen institucional general de competencia judicial internacional: el Reglamento (CE) núm. 44/2001

1. Ámbito de aplicación y relaciones con otras normas. 2. Foros de competencia judicial internacional: A) Estructura general; B) Foros exclusivos; C) Sumisión por las partes; D) Foro general del domicilio del demandado y foros especiales; E) Competencias derivadas; F) Medidas provisionales y cautelares. 3. Normas de aplicación: A) Verificación de oficio de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia; C) Conexidad.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Análisis de los ámbitos de aplicación del Reglamento 44/2001; 2. Resolución de supuesto con competencias exclusivas y sumisión: implicaciones en el control de oficio de la competencia judicial internacional y en el ámbito de aplicación de la norma. 3. Resolución de supuesto relativo a foros de protección.

Lección 4. Régimen autónomo de competencia judicial internacional.

1. Principios y estructura del sistema. 2. Foros de competencia judicial internacional en materias civiles: A) Foros exclusivos; B) Foros generales: sumisión y domicilio del demandado; C) Foros especiales. 3. Problemas de aplicación: A) Control de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia internacional; C) *Derogatio fori*; D) Incidencia del factor tiempo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto valorativo de la estructura del sistema y de los problemas de aplicación.

Lección 5. Determinación del Derecho aplicable

1. Tipos de normas. 2. La norma de conflicto bilateral: concepto, caracteres y sucesión en el tiempo. 3. Estructura de la norma de conflicto bilateral: A) El supuesto de hecho y la calificación subsunción; B) El punto de conexión: determinación y posibilidades de alteración; C) La consecuencia jurídica: imperatividad de la norma de conflicto y aplicación del Derecho reclamado. 4. Regulación conflictual de los actos jurídicos: capacidad, fondo y forma.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Identificación de las diferentes técnicas de reglamentación. 2. Identificación de problemas y posibles soluciones. Supuesto regulado por normas unilaterales y bilaterales. Especial atención a la técnica de la delimitación.

Lección 6. La remisión a un Derecho extranjero

1. Localización de la norma material extranjera: A) Conflicto de calificaciones; B) Conflicto internacional transitorio; C) Imposibilidad legal o material de aplicación. 2. Potencial aplicación sucesiva o simultánea de más de un Derecho: A) Adaptación; B) Transposición y sustitución. 3. Reenvío. 4. Remisión a un sistema plurilegislativo. 5. Régimen de aplicación judicial y extrajudicial del Derecho extranjero. 6. Régimen de información del Derecho extranjero.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de remisión a un sistema plurilegislativo: diferencias con dimensión interna y eventuales problemas de adaptación; 2. Supuesto acerca del tratamiento procesal del Derecho extranjero.

Lección 7. Derecho procesal civil europeo e internacional

1. Derecho aplicable al proceso: A) *La lex fori*; B) Procesos europeos. 2. Asistencia jurídica en el proceso: A) Abogacía internacional; B) Asistencia jurídica gratuita. 3. Notificación de actos judiciales. 4. La prueba: A) Asistencia judicial internacional en la obtención de pruebas en el extranjero; B) Eficacia probatoria de los documentos públicos extranjeros.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de proceso con elemento extranjero: régimen de la prueba a través de documentos extranjeros; 2. Supuesto de proceso con demandado domiciliado en el extranjero.

Lección 8. Reconocimiento y ejecución de decisiones, documentos y actos

1. Noción de reconocimiento: A) Ausencia de revisión de fondo; B) De la homologación a la ejecución inmediata de decisiones. 2. Efectos, tipos, regímenes, procedimientos y condiciones de reconocimiento: A) Interrelación; B) Delimitación de regímenes. 3. Decisiones susceptibles de reconocimiento: A) Sentencias. B) Otras decisiones judiciales; C) Laudos arbitrales. 4. Reconocimiento de documentos públicos: A) Efecto registral; B) Efecto ejecutivo.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto valorativo de la delimitación de conceptos y regímenes de reconocimiento.

Lección 9. Régimen institucional de reconocimiento

1. El reconocimiento automático: efectos y condiciones. 2. La declaración de ejecutividad: procedimiento y condiciones. 3. La ejecución sin declaración de ejecutividad en el "título ejecutivo europeo": A) Modalidades; B) Procedimiento y garantías.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de reconocimiento automático. 2. Supuesto de título ejecutivo europeo. Determinación del procedimiento aplicable y análisis de las condiciones de reconocimiento.

Lección 10. Regímenes convencional y autónomo de reconocimiento

1. Régimen convencional: A) Tipos de reconocimiento; B) Procedimiento y condiciones. 2. Régimen de Derecho estatal: A) Procedimiento y condiciones del *exequatur*; B) Posibilidades de reconocimiento automático e incidental.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Recapitulación: supuesto en el que se implique la competencia judicial internacional y el reconocimiento. 2. Reconocimiento parcial. Imbricación de regímenes, procedimientos y condiciones de reconocimiento.

Parte II. La dimensión internacional de las instituciones de Derecho privado

Lección 11. Persona y capacidad

1. Determinación de la ley personal. 2. Comienzo y extinción de la personalidad. 3. Declaración de ausencia y de fallecimiento. 4. El nombre de las personas físicas. 5. Capacidad y excepción de interés nacional. 6. Protección de los incapaces mayores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de determinación de los apellidos. 2. Supuesto de declaración de ausencia y posterior fallecimiento.

Lección 12. Protección de menores

1. Competencia judicial internacional: el Reglamento 2201/2003: A) Ámbito de aplicación y relaciones con otras normas; B) Foros de competencia; C) Normas de aplicación. 2. La competencia judicial internacional en el Derecho autónomo y convencional. 3. Derecho aplicable. 4. Reconocimiento de decisiones: A) Régimen del Reglamento 2201/2003; B) Régimen convencional. 5. Sustracción internacional de menores.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de protección de menores residentes en la UE y en terceros Estados; 2. Supuesto de sustracción internacional.

Lección 13. Matrimonio y uniones de hecho

1. Celebración del matrimonio: Capacidad, fondo y forma. 2. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. 3. Relaciones entre los cónyuges: ámbito internacional e interregional: A) Régimen en defecto de pactos; B) Capitulaciones matrimoniales. 4. Uniones de hecho.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de inscripción del matrimonio extranjero.

Lección 14. Crisis matrimoniales

1. Competencia judicial internacional: el Reglamento 2201/2003: A) Ámbito de aplicación; B) Regulación. 2. El sistema autónomo de competencia judicial internacional. 3. Ley aplicable: A) Nulidad del matrimonio; B) Separación y divorcio; C) Disolución por muerte o declaración de fallecimiento. 4. Reconocimiento de decisiones: A) Reglamento 2201/2003; B) Sistema autónomo. 5. Mediación familiar.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de reclamación de custodia en el marco de un litigio matrimonial.

Lección 15. Filiación

1. Filiación por naturaleza: competencia judicial internacional, Derecho aplicable y reconocimiento de decisiones. 2. La filiación adoptiva en el régimen autónomo: A) Competencia de autoridades; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento y conversión de la adopción extranjera. 3. La filiación adoptiva en el régimen convencional: cooperación y reconocimiento.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de inscripción en España de adopciones practicadas en el extranjero. 2. Supuesto de maternidad de sustitución.

Lección 16. Alimentos

1. Competencia judicial internacional: A) Régimen institucional; B) Régimen convencional y autónomo. 2. Derecho aplicable: régimen institucional, convencional u autónomo. 3. Reconocimiento de decisiones: A) Regímenes institucionales. B) Régimen convencional. 3. Cooperación internacional: régimen institucional y convencional

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de competencia en materia de alimentos. 2. Reconocimiento parcial de sentencia de alimentos. Especial consideración de las distintas normas aplicables.

Lección 17. Sucesiones

1. Competencia judicial internacional y Derecho aplicable: unidad y universalidad de la sucesión. 2. Sucesión contractual. 3. Sucesión testamentaria: A) Capacidad; B) Forma; C) Contenido. 4. Sucesión intestada. 5. Ámbito de la ley sucesoria y problemas de aplicación.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Sucesión de un extranjero domiciliado en España: Ley aplicable al fondo (reenvío) y a la forma.

Lección 18. Obligaciones contractuales: régimen general

1. Competencia judicial internacional. 2. Derecho aplicable: régimen conflictual del Reglamento "Roma I": A) Ámbitos de aplicación y relaciones con otras normas; B) Elección del Derecho aplicable; C) Regla general en defecto de elección; D) Reglas especiales (remisión). E) Ámbito y delimitación de la ley rectora del contrato; F) Cuestiones excluidas de la ley contractual: capacidad y representación; G) Problemas de aplicación y leyes de policía.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: 1. Supuesto de validez/nulidad de contrato. 2. Supuesto de intervención de normas imperativas.

Lección 19. Obligaciones contractuales específicas

1. Contrato de trabajo: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 2. Contrato de consumo: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 3. Donaciones 4. Contratación electrónica.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de contrato con parte débil.

Lección 20. Obligaciones no contractuales

1. Diversidad de regímenes. 2. Competencia judicial internacional. 3. Derecho aplicable: Reglamento "Roma II" A) Ámbito y estructura. B) Regulación general de Derecho aplicable; C) Regulaciones sectoriales. 4. Derecho aplicable: regulaciones sectoriales de la Conferencia de La Haya: A) Accidentes de circulación por carretera; B) Responsabilidad por productos.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de plurilocalización del hecho dañoso.

Lección 21ª: Bienes

1. Competencia judicial internacional: A) Bienes inmuebles; B) Bienes muebles; C) Bienes incorporales; 2. Derecho aplicable: la regla *lex rei sitae* y el conflicto móvil. 3. La ley de situación en supuestos especiales; A) Bienes en tránsito; B) Bienes destinados a la exportación o a ser explotados en varios Estados; C) Títulos-valor; 4. Excepciones a la ley de situación: A) Medios de transporte; B) Bienes inmateriales; E) Bienes culturales sustraídos. 5. Reconocimiento de decisiones y actos: A) Decisiones relativas a bienes inmuebles; B) Actos públicos de expropiación o nacionalización.

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Supuesto de reclamación de restitución de bien cultural.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

1. Manuales:

a) J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo: *Derecho internacional privado*, Madrid, Civitas (última edición).

b) P. Abarca Junco (Dir.), *Derecho internacional privado*, vols. I y II, Madrid, UNED/Colex.

c) A.L. Calvo Caravaca y J. Carrascosa González, *Derecho internacional privado*, vols. I, y II, Granada, Comares (últimas ediciones).

d) C. Esplugues Mota y J. L. Iglesias Buhígues, *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Tirant lo Blanch (última edición)

2. Repertorios normativos:

a) S. Alvarez González, C. Esplugues Mota, P. Rodríguez Mateos y S. Sánchez Lorenzo, *Legislación de Derecho internacional privado*, Granada, Comares (última edición).

b) A.. Borrás Rodríguez y otros, *Legislación básica de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Tecnos (última edición).

c) A.L. Calvo Caravaca y J. Carrascosa González, *Textos legales de Derecho Internacional Privado*, Granada, Comares. (última edición).

d) Iriarte Angel, J.L.; Pérez Beviá, J.A. y Comte Guillemet, *Derecho internacional privado*, Thomson/Aranzadi (ultima edición).